



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40537 y 184/40538

08/11/2018

111458 y 111459

**AUTOR/A:** SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la Concepción de (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde enero de 2018, y en virtud de las Orientaciones que el Consejo Europeo formuló a la Comisión en abril de 2017 para la negociación con el Reino Unido de la salida de este país de la Unión Europea (UE), España ha venido negociando con el Reino Unido una serie de acuerdos separados sobre Gibraltar destinados a gestionar la retirada ordenada de este territorio, que no forma parte del Reino Unido como tal, de la UE.

El resultado de la negociación ha sido, por un lado, un Protocolo sobre Gibraltar anejo al Acuerdo de Retirada general, suscrito por tanto, por la Unión Europea y por el Reino Unido. Por el otro, una serie de acuerdos bilaterales entre España y Reino Unido materializados en cuatro Memorandums de Entendimiento y un Tratado sobre derechos de los ciudadanos; medio ambiente y pesca; cooperación policial y aduanera; y tabaco (para posibilitar decisiones de Gibraltar sobre diferencial de precios y para intercambiar información).

La negociación con el Reino Unido, a nivel técnico, ha tenido lugar a lo largo de doce rondas negociadoras que se han desarrollado, como no podía ser de otra manera en cuestiones tan sensibles y complejas, en Londres y Madrid.

Consciente de las implicaciones y preocupación en la zona, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), expresó su compromiso de mantener informados a los alcaldes del área y convocó, el pasado día 18 de septiembre, a los responsables municipales y provinciales del Campo de Gibraltar para poner en su conocimiento el contenido y estado de situación de las negociaciones.

Por su parte, altos funcionarios del MAUC, parte del equipo negociador, se han desplazado en repetidas ocasiones a la sede de la Junta de Andalucía y al Campo de Gibraltar, donde han mantenido encuentros informativos sobre el desarrollo de las negociaciones. La visita más reciente ha tenido lugar los días 13 y 14 de noviembre, donde la Directora General de Europa Occidental, Central y Sudeste de Europa y el Jefe de la Oficina de Asuntos de Gibraltar se han reunido en Sevilla con el Viceconsejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, en Algeciras con el Consejo Económico y Social de la Mancomunidad de



Municipios del Campo de Gibraltar y en La Línea de la Concepción con su alcalde y agentes económicos y sociales del Campo de Gibraltar.

Por último, en sede parlamentaria, el Gobierno ha dado respuesta oral y escrita a todas las preguntas parlamentarias que le han sido formuladas sobre el “Brexit” y Gibraltar. Además, tanto el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación como el Secretario de Estado para la Unión Europea, han comparecido en las Comisiones correspondientes para informar sobre el marco y los objetivos de la negociación. El pasado 22 de noviembre, el Secretario de Estado compareció a petición propia ante la Comisión Mixta para la Unión Europea (Diario de Sesiones nº 119) con el fin de informar sobre el Acuerdo de Retirada general ya publicado y sobre los acuerdos que permiten su aplicación a Gibraltar.

La valoración que hace el Gobierno del Protocolo sobre Gibraltar anexo al Acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea es muy positiva.

Madrid, 19 de diciembre de 2018

